

Oficio N°. EPMAPS-SS-GOLS-2021-300  
DM Quito,

22 JUL 2021

Asunto: Informe técnico para modificatoria vial Camino del Inca.  
Ref. SG-3363-21, SG-8372-21. Oficios Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0583-O,  
GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1512-O.

Abogada  
Lida Justinne García Arias  
**ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO**  
Presente

De mi consideración:

Hago referencia a sus Oficios Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0583-O y GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1512-O, ingresados a la EPMAPS el 18 de marzo y 12 de julio de 2021, en atención al documento N° GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2021-1184-E, mediante el cual solicita remitir el criterio técnico en base a las competencias de la EPMAPS, sobre la modificatoria que se está proponiendo al trazado vial del Camino del Inca.

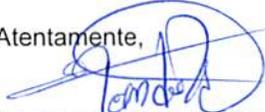
Al respecto me permito indicar que de acuerdo al Memorando Nro. GODC-2021-176, suscrito por el Ing. Polo Yáñez Valencia, Jefe del Departamento de Distribución (E), y Memorando Nro. GOLS-2021-288 suscrito por los ingenieros Ernesto Fonseca Silva y Omar Molina Codena, Jefe del Departamento de Alcantarillado (E) y Jefe de la Unidad de Operaciones Sur de Alcantarillado (E), respectivamente, se adjunta los planos impresos y en archivo digital de las redes de agua potable y alcantarillado de las vías Camino del Inca y La Sofía.

Es preciso señalar que la ubicación de las redes son referenciales, por lo que para la ubicación en campo se debe coordinar con la ingeniera Pilar Sánchez en el caso de agua potable al teléfono (02) 299-4400 ext. 4072 o al correo electrónico [pilar.sanchez@aguaquito.gob.ec](mailto:pilar.sanchez@aguaquito.gob.ec), y con el ingeniero Omar Molina para alcantarillado al teléfono (02) 299-4400 ext. 4052 o al correo electrónico [omar.molina@aguaquito.gob.ec](mailto:omar.molina@aguaquito.gob.ec).

Cabe indicar que, si se van a ejecutar los trabajos de ampliación de las vías, entonces en dicho proyecto deben incluir los rubros necesarios para que se realice los trabajos de reparaciones de redes y conexiones de agua potable y alcantarillado, así como instalación de sumideros, nivelación de tapas de pozo y rejillas de sumidero existentes, actividades y trabajos que se deben realizar en coordinación con la EPMAPS.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Fernando Zurita Gallardo  
**SUBGERENTE DE SANEAMIENTO (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	A. Prieto	GOLS	2021-07-22	
Revisado por:	O. Molina	GOLS	2021-07-22	
Aprobado por:	E. Fonseca	GOL	2021-07-22	

Ejemplar 1: Administradora Zonal Eloy Alfaro  
Ejemplar 2: Unidad de Operaciones Sur Alcantarillado  
Ejemplar 3: Archivo digital en Departamento de Alcantarillado

Memorando N° GOLS-2021-288

**PARA:** Ing. Fernando Zurita Gallardo  
**SUBGERENTE DE SANEAMIENTO(E)**  
**ASUNTO:** Informe técnico para modificatoria vial Camino del Inca.  
Ref. SG-3363-21, SG-8372-21. Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0583-O, GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1512-O.  
**FECHA:** DM Quito, 122 JUL 2021

Hacemos referencia a los Oficios Nro. Oficios Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0583-O y GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1512-O, ingresados a la EPMAPS el 18 de marzo y 12 de julio de 2021, suscrito por la abogada Lida Justinne García Arias Administradora Zonal Eloy Alfaro, mediante los cuales solicita remitir el criterio técnico en base a las competencias de la EPMAPS, sobre la modificatoria que se está proponiendo al trazado vial del Camino del Inca.

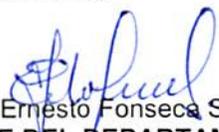
Al respecto informamos que de acuerdo al Memorando Nro. GODC-2021-176, suscrito por el Ing. Polo Yáñez Valencia, Jefe del Departamento de Distribución (E), y Memorando Nro. GOLS-2021-288 suscrito por los ingenieros Ernesto Fonseca Silva y Omar Molina Codena, Jefe del Departamento de Alcantarillado (E) y Jefe de la Unidad de Operaciones Sur de Alcantarillado (E), respectivamente, se adjunta los planos impresos y en archivo digital de las redes de agua potable y alcantarillado de las vías Camino del Inca y La Sofía.

Es preciso señalar que la ubicación de las redes son referenciales, por lo que para la ubicación en campo se debe coordinar con la ingeniera Pilar Sánchez en el caso de agua potable al teléfono (02) 299-4400 ext. 4072 o al correo electrónico [pilar.sanchez@aguaquito.gob.ec](mailto:pilar.sanchez@aguaquito.gob.ec), y con el ingeniero Omar Molina para alcantarillado al teléfono (02) 299-4400 ext. 4052 o al correo electrónico [omar.molina@aguaquito.gob.ec](mailto:omar.molina@aguaquito.gob.ec).

Cabe indicar que, si se van a ejecutar los trabajos de ampliación de las vías, se indicó que en dicho proyecto deben incluir los rubros necesarios para que se realice los trabajos de reparaciones de redes y conexiones de agua potable y alcantarillado, así como instalación de sumideros, nivelación de tapas de pozo y rejillas de sumidero existentes, actividades y trabajos que se deben realizar en coordinación con la EPMAPS.

Particular que comunicamos para fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Ernesto Fonseca Silva  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ALCANTARILLADO (E)**

  
Ing. Omar Molina Codena  
**JEFE UNIDAD OPERACIONES  
SUR ALCANTARILLADO (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	A. Prieto	GOLS	2021-07-22	
Revisado por:	O. Molina	GOLS	2021-07-22	
Aprobado por:	E. Fonseca	GOL	2021-07-22	

Ejemplar 1: Subgerencia de saneamiento  
Ejemplar 2: Unidad de Operaciones Sur Alcantarillado  
Ejemplar 3: Archivo digital en Departamento de Alcantarillado

EPMAPS RECIBIDO  
AGUA DE QUITO

FECHA 22 JUL 2021 HORA 17:25

DEPARTAMENTO ALCANTARILLADO

Memorando No: GODC-2021-176

**PARA:** Ing. Ernesto Fonseca  
**JEFE DPTO. DE ALCANTARILLADO (E)**  
**ASUNTO:** Solicitud de Informe Técnico para Modificatoria Vial del Camino del Inca  
Ref. SG-3363-21/ Of. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0583-O  
**FECHA:** D.M. Quito, 12 de julio de 2021

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0583-O, de 18 de marzo de 2021, en el cual hace referencia a la comunicación suscrita por los dirigentes de los Barrios San Carlos del Sur, Santa María, Oriente Quiteño Alto, Cumbres Orientales y San Bartolo Alto, donde solicitan se modifique el ancho de vía de la calle Camino del Inca y piden se remita el criterio técnico en base a sus competencias, sobre la modificatoria que se está proponiendo al trazado vial del Camino del Inca.

Al respecto, en lo que concierne al área de agua potable, se adjuntan planos digitales y físicos de la red de agua potable, cabe manifestar que los datos son referenciales y se recomienda sean verificados en campo, por lo que, de requerir más información contactarse con la Ingeniera Pilar Sánchez al teléfono 2921150 Ext: 4071/4072 y/o al correo institucional [pilar.sanchez@aguaquito.gob.ec](mailto:pilar.sanchez@aguaquito.gob.ec).

Se remite información digital a fin de que se elabore el informe unificado con los datos que corresponden al área de alcantarillado.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,



POLO EDISON  
YANEZ  
VALENCIA

Ing. Polo Yanez Valencia  
**JEFE DPTO. DE DISTRIBUCIÓN (E)**

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	sumilla
Elaborado por:	P. Sánchez	GODC	12-07-2021	

Ejemplar 1: Dpto. Alcantarillado  
Ejemplar 2: Unidad Operativa Centro  
Ejemplar 3: Archivo digital en Gerencia de Operaciones